

DISCURSO  
EN EL ACTO DE APERTURA

*pronunciado por*  
*Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad*  
Prof. Dr. D. AMADOR JOVER MOYANO

*Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía,  
Ilmo. Sr. Director General de Universidades,  
Excmas. e Ilmas. Autoridades, Profesores, Alumnos y Miembros del  
Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba,  
Señoras y Señores:*

De nuevo la Facultad de Derecho es marco de un acto inaugural de un curso académico. Como rector no puedo menos de recordar, que fue en esta misma Facultad donde, hace ahora seis años, junto con los miembros del equipo rectoral de entonces, iniciábamos el primer año académico de nuestro mandato con un amplio bagaje de proyectos e ilusiones. Hoy, cuando iniciamos el tercer año de nuestro segundo mandato, tras el que no es posible, de acuerdo con lo Estatutos, una nueva reelección -aspecto que se mantiene en la nueva propuesta que se presentará al Claustro- cabe mirar con cierta nostalgia, pero también con satisfacción, el camino recorrido. De que se han alcanzado buena parte de los objetivos que por entonces perseguíamos, puede ser buen símbolo este salón de actos y la ampliación de la Facultad que lo ha hecho posible, sin olvidar por ello el bello claustro que en aquella circunstancia nos acogió y que confiamos poder recuperar en todo su esplendor.

En este tramo final, pues, de nuestro mandato, procede completar, de acuerdo con un orden de prioridades, las acciones en marcha a través de criterios de actualización permanente. La Universidad es un organismo vivo y dinámico, producto de la sociedad en la que se inserta y que, por lo tanto, debe intentar caminar con la agilidad y flexibilidad acorde a las circunstancias de cada momento. Por eso procede también una reflexión constante sobre la adecuación de los procesos iniciados para la consecución de cualquier objetivo programático, y sobre la conveniencia, o no, de comenzar otros cuya dificultad o pérdida de interés podría obrar en detrimento de los primeros.

A todo ello es preciso añadir una llamada de atención, especialmente en materia de rigor presupuestario, resaltando la importancia de algunas iniciativas que nuestra Universidad ha asumido durante los últimos tiempos y la responsabilidad que a todos nos atañe para su correcto desarrollo en beneficio de la institución y la sociedad. Precisamente, el hecho de estar hoy en la Facultad de Derecho, hace adecuado el momento para subrayar el papel pionero que nuestra Universidad está jugando en una de ellas : el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad, encaminado a elevar el nivel de ésta en todos los terrenos de la actuación universitaria.

Tras participar junto con otras dos universidades, al máximo grado de compromiso, en el Plan Experimental de Evaluación de la Calidad promovido por el Consejo de Universidades, nuestra Universidad ha concurrido al Plan Nacional, en su primera convocatoria, con un proyecto temático de evaluación de la calidad en las titulaciones del área de Ciencias Jurídicas y Sociales. Proyecto que ya ha sido aprobado y subvencionado por el Consejo. Es de justicia agradecer aquí, a los órganos de gobierno de la Facultad de Derecho y de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, el paso adelante dado para iniciar un proceso que proseguirá en años sucesivos hasta completar la evaluación de todas las áreas científico-docentes de nuestra Universidad. Y también es importante insistir en que la finalidad del proceso no es, en absoluto, de corrección a nivel personal, sino institucional. Para ello es preciso que profesores, alumnos y personal de administración y servicios asuman, dentro del mismo, un activo papel protagonista que permita formular propuestas realistas y soluciones eficaces.

También es preciso que todos nos impliquemos, de forma decidida, en una política de rigor presupuestario que ajuste nuestros ingresos a nuestros gastos anuales, un balance hoy desequilibrado como consecuencia de los segundos. A partir del presente ejercicio será necesario contener el incremento de gastos de personal y reducir nuestro gasto corriente, que habrá de equilibrarse con nuestros ingresos. Por ello nuestra Universidad debe plantearse una política decidida de aumento de ingresos, aprovechando al máximo su potencial docente, que, unida a la mejora continua en la gestión de recursos, haga crecer los niveles de autofinanciación.

En este sentido el crecimiento de nuestra Universidad está acorde con el número de alumnos procedente del Bachillerato y la demanda de titulaciones por parte de estudiantes de otras provincias de nuestra región viene en función de su no existencia en la Universidad correspondiente. Por ello no cabe esperar grandes cambios en el *ámbito de la demanda estudiantil. En cuanto a la relación profesoralumna en nuestra universidad es la más favorable dentro del conjunto de las andaluzas y una*

de las primeras del Estado español. Ambos datos hablan de la dificultad de financiar nuestro crecimiento con recursos ajenos y de la necesidad de utilizar mejor los propios, por cuanto la falta de un crecimiento de alumnos en consonancia con el potencial de docencia e investigación de la Universidad cordobesa hace que se presenten serios problemas para financiar el capítulo de gastos generales, al tener que ser sufragado éste con los precios públicos ingresados por los estudiantes.

Frente a estos problemas nuestra Universidad debe apostar por la calidad. Y ello hace imprescindible una política selectiva de titulaciones propias que permita el aprovechamiento de nuestros recursos humanos y, con ello, una mejor financiación para nuestro campus.

También hace seis años en este mismo centro anunciábamos un amplio programa de infraestructuras, cuya principal novedad era la creación del área agroalimentaria, científica y técnica en Rabanales. Desde entonces hasta ahora hemos recorrido un largo camino con avances que creo podemos calificar de espectaculares, gracias especialmente a la atención y apoyo que en todo momento hemos recibido del gobierno andaluz. Y una vez ejecutados todos los proyectos en marcha contaremos, sin duda, con una de las universidades de élite en nuestro país.

Hay que hacer notar aquí que, aunque el campus de Rabanales sea, por sus características, el proyecto de mayor envergadura y proyección en la Sociedad, el conjunto de obras de infraestructura abordado durante los últimos tiempos ha respondido siempre a un proyecto general para desarrollar y potenciar armónicamente todas las áreas de la Universidad. Por poner un ejemplo las inversiones realizadas en las áreas de Humanidades y Ciencias de la Salud alcanzan actualmene, sobre el total previsto, un porcentaje mayor que las llevadas a cabo en Rabanales. Baste decir que, al día de hoy, se ha invertido en Rabanales un total de 4.200 millones de pesetas, lo que representa el 60% aproximadamente de la inversión total, mientras que, en las otras dos áreas, de un total previsto de 2.000 millones de pesetas, se han invertido 1.400, lo que supone el 70% del monto global citado.

Estos avances han supuesto la ampliación de las Facultades de Filosofía y Derecho y que actualmente se esté acabando de construir la nueva Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Estamos a la espera de que se ultime el proyecto de ejecución de la ampliación de la Facultad de Medicina, retrasado por la necesidad de incluir en él obras complementarias de consolidación del edificio actual y tan sólo quedan pendientes las rehabilitaciones de los edificios que habrán de albergar, en el futuro, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Universitaria de Enfermería, al estar ambas en función del desarrollo de los traslados a Rabanales.

En cuanto a éste último el proceso continúa a buen ritmo. Están finalizados, el edificio departamental C-1, la primera fase del Aulario, los animalarios y prácticamente las instalaciones deportivas. Se hallan muy avanzadas las obras del Hospital Clínico Veterinario y se ha sacado a concurso-subasta el edificio de Sanidad Animal. En fase de proyecto de ejecución se encuentran los módulos C-2 y C-6, la biblioteca, comedor y paraninfo que también en breve saldrán a licitación. Y la estación de tren, está, asimismo, prácticamente acabada y, lo que es más importante, en funcionamiento.

No puedo menos que expresar, llegado este momento, mi más profunda gratitud a dos centros de nuestra Universidad, muy necesitados de mejora, como son la Facultad de Ciencias de la Educación y la Escuela Universitaria de Enfermería, cuyas nuevas infraestructuras dependen de la agilidad con que se desarrolle el proyecto de Rabanales. Su comprensión y colaboración constituyen todo un ejemplo de espíritu universitario que confiamos se vea recompensado en el plazo más breve posible. Tan sólo añadir que, también de modo inmediato, la Universidad espera liberar para zona verde, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana, la zona posterior de la actual Facultad de Veterinaria con lo que Ciudad Jardín podrá hacer, definitivamente, honor a tal denominación. Por su parte el edificio de la Facultad será remozado con el fin de albergar el Rectorado y los Servicios Generales de la Universidad. Confiamos alcanzar estos objetivos en el tiempo que nos resta de gobierno y, con ello, cumplir el programa de infraestructuras con el que nos presentamos a las elecciones.

Durante este curso hemos llevado a cabo, por primera vez, la evaluación del profesorado de acuerdo con el mandato de los Estatutos. El objetivo fundamental es aquí, también, elevar los niveles de calidad a través de la mejora de la actividad docente. Esta primera actuación, cuyos resultados esperamos presentar de inmediato, ha tenido carácter experimental, si bien, a partir del curso que hoy iniciamos, el procedimiento adquirirá rango definitivo y se realizará con la periodicidad y normalidad propias de un mecanismo ya habitual en gran número de universidades.

Precisamente, en este terreno de la Ordenación Académica, hemos de calificar de importante y satisfactoria la participación registrada en el proceso de elaboración y posterior aprobación de los criterios por los que se va a regir el diseño de plantilla. Ellos nos van a permitir una política definida de profesorado en la que, tanto la dotación de plazas por necesidades docentes como la promoción, podrán realizarse con transparencia y objetividad. Precisamente por ser un tema de tanta trascendencia hemos querido que el texto fuera debatido y aprobado por el Claustro, pese a no ser obligado, con el fin de facilitar el más amplio grado de pluralidad, debate y consenso.

Entre todos debemos también abordar, durante este curso, uno de los grandes temas pendientes de nuestra Universidad, cual es el adaptar sus Estatutos, aún hoy provisionales, a la nueva realidad normativa y reelaborarlos de forma que alcancen el rango de definitivos. Para ello es necesario que los universitarios cordobeses nos impliquemos activamente en este proceso y conseguir así un marco estatutario moderno, avanzado y eficaz con el que todos podamos sentirnos identificados. Para ello la Comisión de Estatutos ha realizado una meritoria labor, producto de muchos meses de trabajo, discusión y consultas hasta llegar a una propuesta sobre la que el Claustro, tras los correspondientes procedimientos de enmienda y debate, deberá pronunciarse.

Por otra parte con la puesta en marcha para este curso de los nuevos planes de estudios en varias titulaciones, hemos conseguido modernizar casi el 90% de nuestros estudios universitarios. La titulación de Ciencias Medioambientales ha pasado de propia a oficial y confiamos ampliar, para el curso 1997-98, la actual oferta de titulaciones con las de Traducción e Interpretación, Ingeniería Industrial, y Gestión y Administración Públicas. Con ello el mapa de titulaciones queda equilibrado y nuestros objetivos programáticos no sólo cumplidos sino, incluso, superados.

En el área de Investigación se ha seguido, a través de la Comisión correspondiente, una política de claridad de gestión respecto de cuantos fondos han llegado a nuestra Universidad. Se han reorganizado los Servicios Centralizados y se ha puesto en marcha, en colaboración con Cajasur, un programa propio de ayudas a la investigación, en cinco modalidades, como complemento de las ya existentes en años anteriores. Se trata con ello no sólo de dar respuesta a las demandas de la comunidad universitaria, sino también de profundizar en la idea de que la mejora de la actividad investigadora incidirá en el aumento de la calidad docente y en una mejor respuesta a los requerimientos de la Sociedad.

Es de destacar la excelente labor realizada por la Comisión de Doctorado diseñada en nuestro programa, cuyas conclusiones fueron recogidas por la ponencia del Consejo de Universidades y algunas, posteriormente, aprobadas por el Pleno, con lo que, tras su formulación legislativa, pasarán en breve a aplicarse en las universidades españolas.

Por lo que se refiere a la Biblioteca Universitaria, para la que se ha habilitado una dependencia en Rabanales, la dotación de personal específico y su desarrollo informático han supuesto un importante impulso en sus actividades.

Nuestro objetivo prioritario es, ahora, en el terreno de la Investigación, proceder, de inmediato, a la creación en Rabanales del parque tecnológico de I+D sobre la base del convenio, ya firmado, con la Consejería de Industria.

En el área de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales se han seguido fomentando las actividades culturales y la colaboración con otras instituciones, con las que también se está trabajando para lograr una coordinación que evite la coincidencia de actos y potencie su difusión. Asimismo ha crecido el número de aulas y el de participantes en los cursos de Extensión Universitaria, con casi cinco mil inscritos en los cien que se han organizado. Para el año académico que comienza las universidades andaluzas han firmado un convenio con la Consejería de Cultura a fin de coordinar esfuerzos y dar el mejor uso a los recursos comunes, al que hay que unir otro, en el mismo sentido, entre nuestra Universidad y las entidades e instituciones cordobesas con presencia en el ámbito cultural. A través de ellos confiamos en acrecentar aún más la calidad y variedad de esta oferta a los ciudadanos.

Otro esfuerzo notable, en el que aún debemos incidir más, es el realizado en materia de relaciones internacionales donde la Universidad cordobesa está adquiriendo una significativa presencia y peso específico a los que es preciso responder con la suficiente infraestructura y recursos. Durante el pasado curso ha habido una participación más que destacada en todos los niveles del programa Intercampus, superándose en un cincuenta por ciento la cifra del año anterior. Asimismo nuestra Universidad está presente en las cuatro redes hasta ahora aprobadas dentro del programa Alfa. Esta relación con Iberoamérica acrecienta su importancia si le añadimos el importante número de convenios específicos de colaboración científica e intercambio firmados y la creciente cantidad de acciones que se desarrollan en virtud de los mismos.

En los programas europeos de movilidad las cifras se mantienen estables, dentro de lo que es tónica general como consecuencia de la transición desde los programas tradicionales hacia el Sócrates. Para participar en éste se ha formalizado la correspondiente propuesta de contrato institucional y estamos presentes también activamente en los trabajos de elaboración del E.C.T.S. (European Credit Transference System) como instrumento técnico para el reconocimiento mutuo de créditos académicos. De ello da buena idea el que Córdoba forma parte de la Comisión encargada de todo lo relacionado con el programa Sócrates en el seno del Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales del que es miembro fundador.

En cuanto al Servicio de Publicaciones se le está dotando de personal cualificado y de espacio físico para el mejor desarrollo de sus actividades.

Por lo que respecta al área de estudiantes, junto a las iniciativas específicas, ya en marcha, en materia de alojamiento, con la próxima construcción de viviendas de alquiler en Rabanales y de la residencia de Belmez, queremos prestar especial

atención a las cuestiones de formación práctica y obtención de trabajo mediante la creación y aprobación de una Fundación para la promoción de Empleo, en colaboración con la Excm. Diputación Provincial y Cajasur, cuya acción se complementará con el establecimiento de un Servicio de Información y Promoción de Empleo, en colaboración con el INEM, a través del que se ofertarán cursos de formación continua y específica.

En materia deportiva se están recepcionando gradualmente las obras de la primera y segunda fase de las instalaciones de Rabanales que, una vez equipadas, comenzarán a funcionar durante este curso y también se han recibido, a esperas de equipamiento, las del Polideportivo de Menéndez Pidal, lo que nos va a permitir elevar el deporte universitario cordobés al rango que todos deseábamos. Para continuar avanzando en esta línea de potenciación el Servicio de Educación Física y Deportes va a contar este año con un conjunto de colaboradores, con formación específica en las diferentes facetas de la gestión y la actividad deportiva -desde las de competición a las informativas, pasando por atención a los gimnasios, etc.- merced a las ayudas establecidas a partir del convenio firmado entre la Universidad y Cajasur. Todo ello dentro de una línea fluida de participación y conexión con el entramado social que ha enriquecido el quehacer deportivo universitario.

De espectacular puede calificarse la participación registrada en los Seminarios de Verano Lucena 96, organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes y en cuya gestión y desarrollo ha jugado un papel fundamental el Consejo de Estudiantes, a los que es preciso unir el prestigio y aceptación alcanzados por las sucesivas ediciones de los Cursos Fons Mellaria en Fuente Obejuna. Todo ello hace que nos planteemos su potenciación en el marco de la Universidad Internacional de Andalucía una vez ésta ha normalizado sus mecanismos de gobierno y funcionamiento. Por lo demás es de reseñar el grado de corrección y satisfacción con que se está desarrollando el sistema de Distrito único.

Una de las áreas fundamentales para el buen funcionamiento de la Universidad, siempre presente en cualquier quehacer del equipo de gobierno es la referente a su personal de administración y servicios. Sin duda aquí hemos de conjugar de nuevo el dar una respuesta satisfactoria a sus legítimas aspiraciones con la necesidad de optimizar los recursos humanos y económicos que requieren las actuales circunstancias. En este sentido se han iniciado sendas acciones para poner fin, por una parte, al elevado número de situaciones de interinidad existentes entre el PAS funcionario y para regularizar, por otra, situaciones anómalas dentro de la plantilla del PAS laboral. En este último caso quisiera agradecer la actitud de generosidad y colaboración encontrada entre los decanos y directores de centros y departamentos, con la que estamos seguros de seguir contando a la hora de reubicar a estos

trabajadores de forma que puedan realizar, adecuada y eficazmente, las tareas que les son propias.

Es preciso insistir, una vez más, en que si las necesidades de profesores, estudiantes y PAS son muchas, también lo han sido los recursos que la Administración ha puesto a nuestra disposición hasta ahora en comparación con otras universidades españolas y, más concretamente, de la comunidad autónoma andaluza. Ha llegado el momento, pues, de ser solidario y de hacer una autocrítica de nuestras necesidades reales para ofrecer una enseñanza de calidad, siendo conscientes de que los recursos que se ponen a disposición de unos siempre reducen las posibilidades de otros.

Esta, es mas o menos, la Universidad que tenemos hoy en día. Pero nos quedan algunas asignaturas pendientes. Entre ellas, la más importante, pese a los avances realizados, nuestra integración en la Sociedad que nos hace posible y a la que nos debemos. Desgraciadamente el tejido económico de nuestra capital y provincia hace difícil esta integración. No obstante, y por lo que se refiere al ámbito empresarial, estamos diseñando una estructura regional que esperamos sirva de motor de acercamiento y que permita que Andalucía y sus Universidades entren en la deseada dinámica de rentabilidad mutua. En la consecución de estos objetivos juega también un papel activo el Consejo Social bajo cuyo patrocinio, y con notable éxito, se han celebrado recientemente unas jornadas sobre el impacto del campus de Rabanales cuyas conclusiones van a ser enormemente útiles a la hora de mejorar el diseño y organización de este complejo universitario.

Quiero cerrar esta intervención recordando que durante el próximo año conmemoraremos el XXV aniversario de la creación de nuestra Universidad y el 150 de la implantación de los estudios de Veterinaria en Córdoba. Ambas efemérides son una buena oportunidad para hacer balance de lo realizado, diseñar objetivos para el futuro y reflexionar, en definitiva, sobre el papel que una institución como la Universidad, y en particular como la Universidad de Córdoba, con su personalidad y sus características, debe desempeñar próximos ya los albores del año dos mil. Y junto al programa de actos conmemorativos, la inauguración de nuevas estructuras en el campus, el traslado de la titulación de Veterinaria a Rabanales y toda la serie de actividades que sin duda van a propiciar ambos aniversarios, sería también un buen momento para la aprobación, como apuntábamos anteriormente, de unos nuevos y modernos Estatutos que propicien ese avance hacia el siglo XXI.

Mi felicitación al profesor García Marín por su brillante lección, tan sólo empañada por el grave problema familiar que hoy le ha impedido estar en este acto. Desde aquí queremos desear todo lo mejor a un profesor de cuya altura intelectual e incansable labor la Universidad se siente orgullosa.

Gracias, una vez más, al Gobierno andaluz por el carácter prioritario que concede a la Universidad y a cuyo presidente le ruego traslade, Sr. Consejero de Educación, el reconocimiento de los universitarios cordobeses. Y nuestro agradecimiento también a Vd. por todo su apoyo al frente de la Consejería y por estar hoy, aquí, entre nosotros. Por último quisiera tener un especial recuerdo para todos los miembros de la comunidad universitaria fallecidos durante el presente curso académico y, de modo especial, si ustedes me lo permiten, para el profesor Gaspar Gómez Cárdenas de quien recibí el bautismo de la docencia.

*Muchas gracias.*

Palacio del  
SR. D. MANUEL PEZZI CRETTO  
Consejero de Educación y Ciencia  
de la Junta de Andalucía